

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos correspondientes a expedientes de Liquidación de Daños en la carretera y expediente de recuperación de oficio de inmueble de dominio público y titularidad de la Junta de Andalucía, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo abajo indicado.

A) Expedientes de Daños en carreteras:

Interesado: Don Benjamín Mercados Hoyos.

Expediente: DA-102/13.

Acto que se notifica: Propuesta de liquidación de daños.

Fecha del acto: 16 de septiembre de 2013

Interesado: Don Felipe Carmona Fernández.

Expediente: DA-110/13.

Acto que se notifica: Propuesta de liquidación de daños.

Fecha del acto: 17 de septiembre de 2013.

Interesado: Don Odilo Hernán Pinzón Pinzón.

Expediente: DA-120/13.

Acto que se notifica: Propuesta de liquidación de daños.

Fecha del acto: 3 de octubre de 2013.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de poder cumplimentar el trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Interesada: Doña María Elisabete Da Costa Magalhaes

Expediente: DA-089/13.

Acto que se notifica: Resolución de liquidación de daños.

Fecha del acto: 12 de septiembre de 2013.

Para la notificación de la resolución, la interesada cuenta con un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Territorial ante la Excm. Consejera de Fomento y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

B) Expediente de recuperación de oficio inmueble de dominio público y titularidad de la Junta de Andalucía:

Interesado: Don Ginés Benítez Martínez.

Expediente: Recuperación de oficio de inmueble.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de recuperación de oficio de vivienda sita en C/ Marbella, núm. 2, en Huércal-Overa (Almería). Vivienda del Grupo MOPU núm. 12. Ref. Catastral: 4098601WG9349N0001RI.  
Fecha del acto: 12 de julio de 2013.

El interesado cuenta con un plazo no superior a diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes en defensa de sus derechos, en virtud de lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 20/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 15 de noviembre de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza..